



**SELLO QVARTO. QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

A esta Ciudad quedando Como queda en su in-  
tegridad. Acuerdo que para el efecto de ejecutar di-  
chas providencias se despachó Cédulas a Caosdo para  
el panyer de Matanzas que se Cebare

En el 1.º de Mayo en este Ayuntamiento un día el Sr. D. Juan  
de Dios Nolas como el Sr. D. Juan de Dios Nolas  
confesado de diez y seis del presente en Comarca  
como al que esta Ciudad le dio en que mandaron  
que la dicha Comarca de su Territorio se halla en posesion  
de la Comarca de su Territorio. Expedida a Matanz. q.  
que para el efecto de ejecutar dichas providencias se despachó Cédulas a Caosdo para  
el panyer de Matanzas que se Cebare

En el 1.º de Mayo en este Ayuntamiento un día el Sr. D. Juan  
de Dios Nolas como el Sr. D. Juan de Dios Nolas  
confesado de diez y seis del presente en Comarca  
como al que esta Ciudad le dio en que mandaron

